

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 3 de marzo de 2016, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, sobre licitación por el procedimiento abierto del contrato de servicios que se indica. (PD. 449/2016).

1. Entidad contratante.
 - a) Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía.
 - b) Perfil del Contratante:
<http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion/ProfileContractor.action?pkCegr=1387396&profileId=FYV07&code=FYV07>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción: Expte.: 2016/22419. Servicios especializados de gestión y operación de infraestructuras en el área de sistemas informáticos de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
 - b) Lugar de ejecución: Servicios Centrales en Sevilla.
 - c) Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Sin variantes con un solo criterio de adjudicación.
4. Presupuesto de licitación: Ciento cincuenta y siete mil doscientos euros (157.200,00 euros), IVA excluido.
5. Garantía provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información: Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
 - a) Domicilio: Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales).
 - b) Localidad y código postal: Sevilla 41012.
 - c) Teléfono: 955 405 300. Fax: 955 405 200.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Solvencia económica y financiera: Indistintamente, clasificación (anterior a la entrada en vigor del R.D. 773/2015: Grupo V, Subgrupo 5, Categoría b; y posterior a la entrada en vigor del R.D. 773/2015, Grupo V, Subgrupo 5, Categoría 2) y declaración relativa a la cifra anual de negocios del licitador o candidato (referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos; deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior a un año, y al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año).
 - b) Solvencia técnica y profesional: Indistintamente, clasificación (anterior a la entrada en vigor del R.D. 773/2015: Grupo V, Subgrupo 5, Categoría b; y posterior a la entrada en vigor del R.D. 773/2015, Grupo V, Subgrupo 5, Categoría 2) y relación de los principales servicios realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes (se exige que el importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato).
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día 5 de abril de 2016.
 - b) Documentación a presentar: La determinada en el PCAP.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Registro General de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
Domicilio: Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales).
Localidad y Código Postal: Sevilla, 41012.
Teléfono: 955 405 300. Fax: 955 405 200.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acto de apertura económica.

9. Apertura del sobre núm. 2:

Lugar: Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

Fecha: A las 12,00 horas del día 19 de abril de 2016.

10. Apertura del sobre núm. 3:

Lugar: Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

Fecha: A las 12,00 horas del día 5 de mayo de 2016.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios en diarios oficiales serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 2 de marzo de 2016.

13. Otras informaciones: Publicado anuncio previo en el Diario Oficial de la Unión Europea el 21 de noviembre de 2015: 2015/S 226-411457.

Sevilla, 3 de marzo de 2016.- El Director del Área de Administración General, Francisco Javier Hidalgo Guzmán.